



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Agosto de 2004

Expediente N° 8070/04

RES. D. Cs. Ex. N° 180/04

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Selva del Valle Guanuco - L.U. N° 211.040, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1984), con la que corresponden a la carrera de Electrónico Universitario (Plan 1997) de esta Facultad;

Los dictámenes de las respectivas cátedras y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 3, 3 vta., 4 y 4 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar reconocimiento de asignaturas aprobadas por la Srta. Selva del Valle Guanuco - L.U. N° 211.040, en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1984), con la que corresponden a la carrera de Electrónico Universitario (Plan 1997) de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO (PLAN 1997)		LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (PLAN 1984)
PROGRAMACION 1	Por	Computación I, Computación II y Computación III.

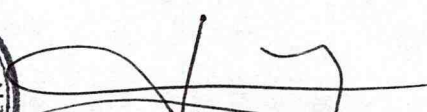
Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS